

**SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 1263**

<b>RAZON SOCIAL:</b>	_____	<b>RUC:</b>	_____
<b>DIRECCION:</b>	_____	<b>TELEFONO:</b>	_____
<b>REFERENCIA</b>	<b>REQUERIMIENTO N°: 598</b>		
<b>N° META:</b>	<b>8 - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA, EN LA VÍA VECINAL CU 902 - TRAMO CCPPS HUAROCONDO Y ZURITE, EN LOS DISTRITOS DE HUAROCONDO Y ZURITE DE LA PROVINCIA DE ANTA - DEPARTAMENTO DE CUSCO</b>		

Por medio de la presente sírvase cotizar los siguientes items correspondientes al cuadro de adquisiciones Nro. 2117 de fecha 08/11/2024 con precios netos (a 02 dos decimales).

ITEM	CANT	UND	DESCRIPCION	MARCA	MODELO	PU	SUBTOTAL
1	10000.00	GALON	CEMENTO ASFALTICO 85/100 PEN				

**GLOSA :**  
CON CARGO A LA 4TA ASIGNACION PRESUPUESTAL

**Sírvase completar los siguientes campos :**

LUGAR DE ENTREGA \_\_\_\_\_

DIRECCIÓN DE ENTREGA \_\_\_\_\_

FECHA DE COTIZACIÓN \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_ / \_\_\_\_

TIEMPO DE VÁLIDEZ DE LA OFERTA \_\_\_\_\_

PLAZO DE ENTREGA DIAS CALENDARIO \_\_\_\_\_

TIEMPO DE GARANTÍA COMERCIAL \_\_\_\_\_

PROVEEDOR DEDICADO AL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN SI  NO

**NOTA :**

- 1.- NO SE TOMARÁ EN CONSIDERACIÓN LAS COTIZACIONES QUE TENGAN BORRONES, ENMENDADURAS O CORRECCIONES.
- 2.- SÍRVASE INDICAR TODA LAS CONDICIONES REQUERIDAS.
- 3.- DE CONSIDERAR ALGUNA OBSERVACIÓN DEBERÁ DETALLARLO.
- 4.- ADJUNTO DECLARACIÓN JURADA ANEXO 14.
- 5.- EL PRECIO TOTAL DE LA OFERTA Y LOS SUBTOTALES QUE LO COMPONEN SON EXPRESADOS SOLO CON 02 DECIMALES. LOS PRECIOS UNITARIOS PUEDEN SER EXPRESADOS CON MAS DE 02 DECIMALES.

ADQUISICIONES

COTIZADOR

FIRMA Y SELLO DEL PROVEEDOR



Version del Sistema: Willaq 2020  
 Usuario del Sistema:  
 Impreso por:  
 Elaborado por: JON WILFREDO QQUENTA  
 HASH: 00000025421|de741faa7fde540851e301c431a5a61d



**SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 1263**

**ANEXO N° 14**

**DECLARACIÓN JURADA DEL PROVEEDOR**

Señores :

**UNIDAD DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS AUXILIARES**

**PLAN COPESCO**

Plaza Túpac Amaru S/N - Wanchaq.-

Presente.-

El que suscribe ..... identificado con DNI N° ..... y RUC N° ..... N° Tel.Cel ..... **DECLARO BAJO JURAMENTO**, lo siguiente:

- 1.- No haber incurrido, en actos de corrupción, así como a respetar el principio de integridad.
- 2.- No tengo impedimento para contratar con el Estado.
- 3.- No tengo impedimento por vínculo de parentesco hasta el segundo grado de consanguineidad, ni segundo grado de afinidad, con los funcionarios de la entidad o intervinientes, según lo previsto en el artículo 11° de la Ley de Contrataciones del Estado.
- 4.- Cuento y acepto con las condiciones necesarias para cumplir cabalmente con las características técnicas, requisitos y condiciones establecidas en los Términos de Referencia y/o Especificaciones Técnicas de la presente contratación.
- 5.- De ser seleccionado para la contratación, me comprometo a mantener mi oferta en sus integridad hasta el pago.
- 6.- Me someto a las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado, Ley 30225 y su Reglamento, así como la Ley de Procedimiento Administrativo General, Ley N° 27444, cuando corresponde.
- 7.- En caso de incumplimiento injustificado, acepto de manera supletoria; la aplicación de penalidad de acuerdo a la fórmula establecida en el artículo 162° del reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante D.S N° 344-2018-EF., y de acuerdo a la Directiva interna de compras menores o iguales a 8 UIT.
- 8.- De ser seleccionado para efectuar la presente contratación, autorizo al Plan COPESCO a efectos de que me pueda notificar al correo electrónico ..... o a mi domicilio sito en .....
- 9.- No ser propietario, socio, representante legal, gerente general o tener cualquier vínculo con otra empresa que cotiza por el mismo objeto de termino de referencia al que me presento.

**FIRMA Y SELLO DEL PROVEEDOR**

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES EN GENERAL**  
**REQUERIMIENTO N° 598**

DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN  
FINALIDAD PÚBLICA

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN  
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Ver documento adjunto

ITEM	DESCRIPCION / CARACTERISTICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	CEMENTO ASFALTICO 85/100 PEN	GALON	10000.00

LUGAR

PLAZO

CONFORMIDAD

FORMA DE PAGO

CONDICIONES DE PAGO

RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA

PENALIDAD

OTROS TERMINOS SEGÚN CORRESPONDA  
CON CARGO A LA 4TA ASIGNACION PRESUPUESTAL



"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA, EN LA VÍA VECINAL CU 902 - TRAMO CCPPS HUAROCONDO Y ZURITE, EN LOS DISTRITOS DE HUAROCONDO Y ZURITE DE LA PROVINCIA DE ANTA - DEPARTAMENTO DE CUSCO".  
**ESPECIFICACIONES TECNICAS.**



<b>AREA USUARIA</b>	"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA, EN LA VÍA VECINAL CU 902 - TRAMO CCPPS HUAROCONDO Y ZURITE, EN LOS DISTRITOS DE HUAROCONDO Y ZURITE DE LA PROVINCIA DE ANTA - DEPARTAMENTO DE CUSCO".
<b>DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN</b>	CEMENTO ASFALTICO 85/100 PEN

### 1.- FINALIDAD PÚBLICA

Adquirir cemento asfáltico 85/100 PEN para la elaboración de la mezcla asfáltica de la obra **MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA, EN LA VÍA VECINAL CU 902 - TRAMO CCPPS HUAROCONDO Y ZURITE, EN LOS DISTRITOS DE HUAROCONDO Y ZURITE DE LA PROVINCIA DE ANTA - DEPARTAMENTO DE CUSCO** para garantizar una mejor circulación vehicular y seguridad a los usuarios de la vía.

### 2.- OBJETIVO DE LA ADQUISICION

Adquirir cemento asfáltico 85/100 PEN, para la elaboración asfalto que será parte de la conformación de la carpeta de rodadura de la obra **MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA, EN LA VÍA VECINAL CU 902 - TRAMO CCPPS HUAROCONDO Y ZURITE, EN LOS DISTRITOS DE HUAROCONDO Y ZURITE DE LA PROVINCIA DE ANTA - DEPARTAMENTO DE CUSCO** y así garantizar el desarrollo y el buen avance en los trabajos programados en campo haciendo uso de bienes adecuados para cada actividad durante su ejecución, considerando también las características y la funcionalidad que tiene el material objeto a realizar la adquisición.

### 3.- CARACTERISTICAS TECNICAS.

Adquisición de CEMENTO ASFALTICO 85/100 PEN.

N°	INSUMO	UND	CANTIDAD
1	CEMENTO ASFALTICO 85/100 PEN	GLN	10,000

#### 3.1.- DESCRIPCION TECNICA DEL PRODUCTO

De acuerdo a ficha técnica aprobada para cemento asfáltico 85/100 pen de la OSCE que se adjunta al requerimiento.

#### 3.2. CONDICIONES DEL PRODUCTO

- El cemento asfáltico 85/100 PEN debe tener un certificado de control de calidad, emitido por el fabricante indicando el tipo de asfalto, fechas de elaboración y despachos con los resultados de ensayos especificados de calidad, además de traer la indicación clara del origen, tipo y cantidad del contenido, los cuales se alcanzarán a la entrega del producto, puesto en obra, como requisito indispensable para efectos de pago.
- El muestreo deberá realizarse según lo establecido en la norma MTC E-301. Los rangos de temperatura de calentamiento del material bituminoso modificado en obra, serán establecidos según recomendación del proveedor y especificaciones técnicas de cada proyecto.





- El producto será entregado en **cilindros** por parte del contratista y será cuantificado en galones (Gln). Equivalencia: 1gln = 3.785 litros.

### 3.2.1. REQUISITOS DEL PROVEEDOR Y/O PERSONAL

- Registro Nacional de Proveedores (RNP) por bienes, vigente.
- El postor deberá tener el Registro Único de Contribuyente (RUC) activo y habido.
- Vigencia de poder en caso de ser persona jurídica.

### 3.2.2. CONDICIONES DE LA CONTRATACION

- El bien contratado deberá ser puesto en planta de asfalto propiedad de Plan COPESCO, Incluye los medios de descarguio y acomodo.

### 3.2.3. LUGAR DE ENTREGA DEL INSUMO

La entrega del material bituminoso se realizará en la **Planta de Asfalto** de propiedad del **PLAN COPESCO**, ubicado en el Sector de Temporalpampa, Localidad de Huacarpay, Distrito de Lucre, Provincia de Quispicanchi, Región Cusco.

### 4.- PLAZO DE ENTREGA

El plazo de entrega del insumo, será por un periodo de DOCE (12) días calendario el mismo que se computa desde el día siguiente de la suscripción de contrato.

### 5.- CONFORMIDAD.

La conformidad del bien será otorgada por el Ing. Residente de Obra, con el V°B° del Supervisor de obra, previo informe de recepción del almacén de obra. Con el certificado de calidad solicitada en el ítem 3.2.

### 6.- FORMA Y CONDICIONES DE PAGO

Se realizará un solo pago, al término de la entrega del producto y con la conformidad otorgada por el Ing. Residente de Obra, con el V°B° del Supervisor de obra para lo cual el proveedor deberá adjuntar:

Los documentos que presentará el contratista para el pago serán:

- Guía de remisión electrónica
- Factura electrónica emitida.
- Cuenta corriente interbancaria

### 7.- PENALIDAD

Se aplicará conforme a lo establecido en el artículo N° 162 del Reglamento de la ley de Contrataciones del estado.

### 8.- RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS

El contratista es responsable por la calidad ofrecida y por los vicios ocultos del bien entregado por un plazo de un (01) años contados a partir de la conformidad otorgada por la entidad.



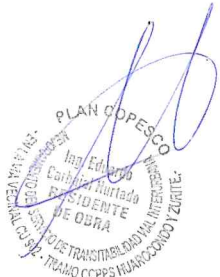


"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA, EN LA VÍA VECINAL CU 902 - TRAMO CCPPS HUAROCONDO Y ZURITE, EN LOS DISTRITOS DE HUAROCONDO Y ZURITE DE LA PROVINCIA DE ANTA - DEPARTAMENTO DE CUSCO".  
**ESPECIFICACIONES TECNICAS.**



### REQUISITOS DE HABILITACION

- Copia simple de la autorización e inscripción vigente en el Registro de Hidrocarburos del Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería -OSINERGMIN según Decreto Supremo N° 004-2010-EM, y regulado por la Resolución de Consejo directivo OSINERGMIN N° 191-2011/OS-CD y sus modificatorias.





**FICHA TÉCNICA  
APROBADA**

**1. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL BIEN**

Denominación del bien : CEMENTO ASFÁLTICO 85/100 PEN  
 Denominación técnica : CEMENTO ASFÁLTICO GRADO 85/100 PEN  
 Unidad de medida : GALÓN  
 Descripción general : El cemento asfáltico es un material bituminoso aglomerante, de consistencia sólida, para uso en la construcción y tratamiento de pavimentos, en el lugar y tiempo donde se efectúa la actividad de su comercialización y aplicación. El cemento asfáltico descrito pertenece a la clasificación por penetración a 25 °C.

**2. CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS DEL BIEN**

**2.1. Del bien**

Las características del cemento asfáltico 85/100 PEN están establecidas en la NTP 321.051:2014, de uso obligatorio, conforme al Decreto Supremo N° 003-2017-EM, que establece el cumplimiento obligatorio de diversas Normas Técnicas Peruanas relacionadas con otros productos derivados de los hidrocarburos; y en el Manual de Carreteras.

El producto debe cumplir con las siguientes especificaciones:

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN	REFERENCIA
Aspecto	Debe ser homogéneo, libre de agua y no debe producir espuma al ser calentado a 175 °C.	NTP 321.051:2014 PETRÓLEO Y DERIVADOS. Cementos asfálticos. Especificaciones. 3ª Edición
Penetración a 25 °C, 100 g, 5 s	Mínimo 85 mm Máximo 100 mm	
Punto de ablandamiento	Mínimo 42 °C	
Punto de inflamación Cleveland, copa abierta	Mínimo 232 °C	
Ductilidad a 25°C, 5 cm/min	Mínimo 100 cm	
Solubilidad en tricloroetileno	Mínimo 99,0 % masa	
Índice de penetración (susceptibilidad térmica)	Mínimo -1 Máximo +1	Tabla 415-02 Especificaciones del cemento asfáltico clasificado por penetración del Manual de Carreteras – “Especificaciones Técnicas Generales para la Construcción – EG-2013”, aprobado mediante Resolución Directoral N° 22-2013-MTC-14



CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN	REFERENCIA
<b>Prueba de calentamiento sobre película fina; 3,2 mm; 163 °C; 5 horas</b>		NTP 321.051:2014 PETRÓLEO Y DERIVADOS. Cementos asfálticos. Especificaciones. 3ª Edición
Pérdida por calentamiento	Máximo 1,0 % masa	
Penetración del residuo	Mínimo (47+) % del original	
Ductilidad del residuo a 25 °C, 5 cm/min	Mínimo 75 cm	
<b>Ensayo de la mancha (Oliensis)<sup>(A)</sup></b>		
Nafta estándar	Negativo	
Nafta – xileno, % de xileno	Negativo	
Heptano – xileno, % de xileno	Negativo	
<p><sup>(A)</sup> El uso del ensayo de la mancha es opcional. Cuando se especifica, indicar si el solvente es: nafta estándar, nafta-xileno, o heptano-xileno, los cuales serán utilizados para determinar el cumplimiento con el requisito, y también, en el caso del xileno, el porcentaje de xileno requerido.</p>		

**Precisión 1:** Ninguna.

**2.2. Envase y/o embalaje**

No aplica.

**Precisión 2:** No aplica.

**2.3. Rotulado**

No aplica.

**Precisión 3:** No aplica.

**2.4. Inserto**

No aplica.

**Precisión 4:** No aplica.

